

REDACCION
Rambla de San Juan, 58, principado.

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 1,º, apartadero ab
el número 101 del Principado.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre, pts. 4'00
España, trimestre, 4'50
Unión postal, un año, 8'00

Anuncios y comunicados a precios
conveniencias. — Pago anticipado.

**FRANQUEO
CONCERTADO**

030.01 es válido a 7.000.000 de pesetas

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Pastoral del Sr. Arzobispo

(CONTINUACION)

La severidad de las leyes eclesiásticas, y el modo de entenderlas y aplicarlas los teólogos anteriormente, no fué nunca óbice para las ganancias licitas ni impidió a nadie colocar el dinero parado ni sacar fruto de sus economías. Siempre estuvieron admitidos la compra de censos, y el contrato trino y el de compañía y otros con los que según las circunstancias de los tiempos se podía obtener del capital un lucro adecuado y remunerador.

La Iglesia nunca se opuso al aumento y difusión de la riqueza; lo que prohíbe es enriquecerse con detrimento de la justicia. No es enemiga del capital, respeta como lícito su dominio en poder de los particulares; por eso no obliga a despojarse de él ni aun temporalmente, prestándolo, a no ser en las singulares y extraordinarias circunstancias en que la virtud de la caridad pasa a ser como precepto. Quiere la igualdad entre el prestamista y el prestatario; por eso, cuando aquél sufre perjuicios, declara de equidad que éste se los abone. Y lo propio ha enseñado siempre.

Carísimo es a los ojos de una inteligencia no prevenida, que si con ocasión del préstamo se sufre algún daño pecuniario, se ha de compensar mediante un equivalente además del capital que se entregó. Sólo así es como habrá la igualdad debida: sería injusto no resarcir el daño inferido. Únicamente para remediar una gran necesidad hay obligación de hacer bien a los extraños con perjuicio propio. El que presta quiere otorgar un favor, pero no quiere empobrecerse ni padecer daño: si lo padece, tiene derecho a que se le indemnice.

Ciertamente, la naturaleza del préstamo demanda que no se cobre más de lo que se dió. Pero esta igualdad no se altera cuando lo que se añade a lo que se recibe, obedece a un motivo particular extraño al contrato mismo. Así también, el que por prestar una cantidad deja de conseguir aumento en su fortuna, puede decirse que se desprende de lo que tenía y de lo que esperaba tener, de lo que da y de lo que por dar pierde. La pérdida de ganancia equivale a daño positivo. La esperanza de lucro es estimable en precio. Si ha de existir igualdad entre lo que se deja y lo que se devuelve, precisa devolver más cuando el haberlo recibido, fué causa de que el prestante renunciara a colocar ventajosamente lo que cedió. Se puede vender en más de su valor una cosa, o sea exigir de ella intereses, cuando al venderla perdemos de ganar; pues así, en cierto modo, no se hace sino vender a justamente con su ganancia o con el provecho que nos proporcionaba.

Que es lícito igualmente recibir más de lo que se presta, por virtud de la exposición particular de que no se devuelva todo o nada de lo que se entrega, guardando la debida proporción entre la cantidad del interés y la calidad del peligro, aparece bien claro. Tiene más estimación lo que se halla seguro que lo que no lo está. El riesgo de pérdida de una cosa la hace disminuir de valor, el cual aumenta a medida que la seguridad aparece más grande. No hay injusticia, supuesta dicha contingencia, en recibir con el dinero prestado otra suma, por la exposición que hubo de no recibir nada. Es como un contrato aleatorio, con el que se puede perder o ganar: el interés representa en tal caso lo que el prestamista habría de pagar a otro por derecho de seguro. No ya el daño recibido, la misma probabilidad de éste tiene su valoración. El acto de prestar una cantidad exponiéndose a quedarse sin ella, de hacer un beneficio con probable daño propio, bien merece que se le retribuya. La maledicencia que el prestamista sufre por el temor de perder su capital, es perjuicio diverso de la pérdida de éste, y tal que

puede pactarse su compensación mediante dinero.

Fué siempre, asimismo enseñanza común de los teólogos, que sobre la cantidad prestada podía pactarse la percepción de alguna otra para el caso, de que por culpa del deudor no se devolviese en el tiempo convenido. Lo sobre añadido, que es extrínseco al préstamo, tiene concepto de indemnización por los perjuicios de toda especie que al prestamista occasionará la tardanza en ser rei tegra o después del tiempo que señaló para la devolución. No hay duda que es lícito este pacto, en ocasiones necesaria al préstamo, a fin de asegurar su cumplimiento y evitar la negligencia en él.

Para quien desapasionadamente discurre, las enseñanzas de la moral católica no podrán por menos de ser motivo de alabanza. Se fundan en la justicia, que tiene por base la igualdad, a la que tanto hoy se mira y parece apreciarse. La equidad pide que el préstamo, de suyo, por virtud de su naturaleza, sea gratuito y que, sin embargo, pueda pactarse interés cuando circunstancias accesorias, títulos exteriores, motivos particulares, como los indicados, concurren.

Entre éstos se consideran hoy por muchos teólogos las disposiciones legales que permiten llevar interés determinado. El título de ley civil puede reputarse como un premio legal que decreta la suprema autoridad del Estado en razón del bien común, al cual favorece mucho la circulación de riqueza promovida mediante el préstamo. Igual para todos la medida del interés fijada por el Estado y anterior a las estipulaciones de los particulares, no puede calificarse de injusta diciendo que favorece a unos con perjuicio de otros. La tasa legal se sanciona por la costumbre. No concede el derecho de cobrar réditos; se limita a procurar que no se cobren réditos inmoderados. Así no hay lucro por causa del préstamo sino con ocasión del mismo.

Evidentemente, si para extender el comercio, cuyas ventajas de toda especie son increíbles, para dar movimiento y circulación a los capitales, nada como facilitar el préstamo, a fin de que pasen de las manos donde estaban socios a las de personas que desean emplearlos, no pudiendo la sociedad obligar a un contrato de que tantos bienes sociales se derivan, debe impulsar a él estimulando a los prestamistas mediante algunas ventajas otorgadas en atención al beneficio que le hacen. Pero, aunque todo el público gana con la abundancia de préstamos, la principal ganancia obtiene quien los recibe; y de ahí que la ley pueda tasar el lucro que éstos hayan de pagar a quienes les sirven a ellos y al bien común.

Hoy tolera la Iglesia que se cobre el interés permitido por la legislación civil. Sin embargo, no se sigue de aquí haberse separado de la doctrina de los antiguos Padres que condonaron por contrarias a la ley divina las leyes humanas sobre la materia. Lo que entonces no tenía razón de ser, ahora se halla muy puesto en razón.

El bien público lo exige. La sociedad toda lo consiente. El uso general lo prueba. Así como nadie discute que puede percibirse interés por el daño particular originado al que presta, así, con mayor razón, puede legalmente autorizarse de un modo genérico para evitar el daño que a la industria y al comercio se seguirían, si fuesen pocos los que prestaran en atención a ser siempre tal estipulación gratuita. La ley no crea el derecho ni legitima el hecho de la percepción de intereses: circunscribase a justipreciar el alcance, a precisar el valor de los títulos extrínsecos al matuto, por lo común existentes, en cuya virtud es justo devengar réditos.

Aun prescindiendo del título o razón de determinarlo la ley civil, que en muchas naciones no lo determina, un interés moderado es permitido hoy por la Iglesia. A causa de lo cual

hacerse blanco de sus censuras los socialistas.

El principio en que se fundan para negar que del dinero prestado se pueda, aun no siendo precisamente por razón del mismo motivo, sacar hay siempre en justicia ganancia alguna, es el de considerar como único título de derecho de propiedad el trabajo: principio falso a todas luces, del cual ahorro no hemos de ocuparnos, que los lleva al aburrido de negar la licitud de la donación y de la herencia.

Ciertamente que el comercio es obra de la industria humana; pero de ahí no puede inferirse la consecuencia que de modo absoluto deducen los socialistas. En sus ganancias tiene también gran parte el dinero, hasta el punto de que su instrumento se haya llamado, por lo menos relativamente al actual estado económico. Es constante que con él puesto en circulación se le sostiene, propaga y aumenta, flujiendo en el buen resultado del negocio cualquier cantidad que se añada, por pequeña que sea. Y es de notar que para que el comercio se promueva con las demás cosas, tiene que ser convertido en dinero el valor de las mismas, el cual es el precio equivalente de todo lo que pueda ser objeto de transacciones.

Otra razón podría aducirse, que tiene contra los socialistas particular fuerza, constituyendo una especie de argumento de los llamados *ad hominem*, por fundarse en principios que ellos admiten y exageran, pero que no es preciso invocar por lo mismo que, mal entendida, podría darles armas para defender sus perniciosas doctrinas: tal es el alto y eminente dominio del Estado sobre los bienes de los particulares, en cuya virtud por causa pública dispone de ellos como sea más útil para el bien común, cual sucede en caso de prescripción y en otros muchos. Para que usando de este derecho, sin injuria de nadie, se disponga que las cosas, en posesión ya del prestatario, fructifiquen moderadamente para el prestamista como si aún estuviera en posesión de ellas, hay, entre otras muchas causas, la de mirar por los establecimientos benéficos y piadosos, por los clérigos, viudas y personas que no pueden negociar ni trabajar, y tienen dinero con cuyos réditos se les facilita el vivir, dejándoles una parte del lucro que comerciarán con él si obtenga; y la de evitar litigios, pues si no se consintiese de modo general llevar interés, si en cada caso debiera justificarse mediante la existencia de tales o motivos particulares, frecuentemente el prestamista y el prestatario no estarían acordes en admitirlos y menos en calificar su importancia para de ella deducir el débito, de donde se originarían innumerables altercados y contiendas.

Incurren en error grave los socialistas cuando para ensalzar el valor del trabajo rebajan el valor del dinero, hasta sacar por conclusión que no hay derecho a percibir de él interés ninguno. La experiencia pone fuera de duda que un mismo negocio en idénticas circunstancias y con igual trabajo, si recibe más capital para emplearlo en su negocio, recibe mayor ganancia. Dada la condición económica actual, y partiendo del hecho de su existencia, cuya bondad aquí no discutimos, el dinero, por muy estéril que se le suponga, como lo es cuando se le considera en su propia naturaleza y separado de la actividad humana, resulta instrumento de producción, pues constantemente se pueda adquirir con él cosas fecundas.

La doctrina de la Santa Sede permitiendo un lucro moderado en el préstamo, aunque no por razón del mismo, no es de hoy. Las declaraciones pontificias, tan reiteradas desde 1830, no han hecho sino expresar de modo genérico lo que ya se había contestado para casos particulares, y suponer la existencia común de motivos que antes no existían tan comúnmente. A mediados del siglo XVI en la Bula de institución del Monte de Pie-

establecieron los nobles la orden de la Cruz de Santiago, la cual se convirtió en la más famosa de Europa, y en la que se incluyeron los caballeros de la Orden de Alcántara, que se establecieron en el Principado.

COLABORACIÓN
No se insertará ningún artículo sin firma que responde de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periódico posible. No se devolverán los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

La Cruz

el pan para ellos y para sus amadas esposas, el alimento y educación de los hijos de su alma.

No existiendo fines bastardos, no habiendo malas intenciones, ni perversa voluntad por parte de nadie, bien puede hablar con la elevación de miras que son propias, el ministro de Dios, confiado que, hablando en nombre del Señor, Este enviará su gracia para que fructifique su palabra.

Lectoral.

NOTAS POLÍTICAS

Maquiavelismo barato

Disgútale al Gobierno en gran manera la presentación de la candidatura maurista en Madrid, y dicen los adictos a la situación que esto es para juzgar los intereses de la monarquía, favoreciendo, con los votos restados a la candidatura de coalición monárquica, la candidatura republicana.

Los mauristas responden de forma que no admiten réplica. Si teméis, diceis, que la candidatura maurista perjudique a la de la coalición monárquica, ¿por qué la eliminasteis de la coalición? Decís que la eliminasteis porque sus elementos carecían de organización electoral, es decir, por insignificante; y si es así, ¿por qué la teméis?

Lo que hay es que el Gobierno ha ensayado una táctica de que no es ciertamente el inventor, táctica consistente en abusar de la rectitud de los elementos sanos adictos al señor Maura. No quiere a Maura, pero quiere los votos de los mauristas, ¿cómo componerlo? Muy sencillo: haciendo, con exclusión de Maura, una coalición en que figure la mayoría de los elementos monárquicos. Esto es regular que los mauristas, por no ir a una derrota cierta, a una votación ridícula, se abstengan de formar candidatura propia, y como, por otro lado, tienen parte en la coalición los elementos de la Defensa Social, es regular también que los mauristas, aunque mucho les repugne, por patriotismo, por impulsos de la conciencia, para no favorecer a los enemigos de la fe y de la monarquía, voten la candidatura de coalición. Así debía de pensar el Gobierno.

Pero se ve que los amigos de Maura no se dejan coger en el lazo, y presentan candidatura propia, aunque salga el sol por Antequera. Ahora todo son quejas y reclamaciones por su falta de patriotismo y su exceso de amor propio. Es muy posible que la votación que obtenga la candidatura maurista sea muy inferior a lo que fuera en otras circunstancias, en razón a que los adictos más escrupulosos, creyendo imposible hacerla triunfar, votarán a favor de la coalición por no restarle votos en beneficio de los contrarios; y en tal caso los datistas dirán: ¿véis cómo teníais razón al decir que no significaba nada, y que no valía la pena daros un lugar en la candidatura?

Pero puede suceder que la candidatura cause indirectamente la derrota de la coalición, y entonces no tendrán los defensores de ésta razón para quejarse. Porque si la conciencia del deber ha de impedir que los mauristas favorezcan indirectamente a los revolucionarios, esta misma conciencia debía estorbar que se pusiera a prueba de tal manera su virtud. Cuando se cree tener derecho a despreciar por insignificante a un amigo, no lo hay para quejarse de que el amigo, no siendo tan insignificante como se pretendía, cause daño en vez de provecho. A nadie es lícito jugar con la honradez del prójimo.

Hemos dicho que esta táctica no es nueva. Un recuerdo de ella tenemos en el primer teniente alcalde de Barcelona, que siendo revolucionario, debe la elección a los votos de los tradicionalistas. ¿Que estos obreros mal? Bueno, pero no se quejen los

que, merced al desdén con que los habían tratado, fueron sin duda causa de aquella inesperada decisión.

Si la candidatura de coalición monárquica sale derrotada en Madrid, el primero a quien deberá culpar el Gobierno será a sí mismo. Antes de apelar a la conciencia del prójimo, hemos de estar seguros de no haber hecho la propia

que ha llevado desde la última vez que hubo elecciones legislativas, y por lo que por ahí se cuenta de equilibrios, combinaciones e intenciones de estos y de los otros.

Por ello hay gran perplexidad respecto a predecir el resultado con probabilidad de acierto, y la hay también respecto a la mejor manera de dar la batalla.

En cuanto a nosotros, una cosa sabemos con entera certeza, y es la obligación de hacer, con el uso del voto, todo el daño posible a los enemigos de nuestra fe.

Sería falta imperdonable, y al propio tiempo insigne tontería dejar de arreglar nuestra conducta a un principio tan claro, y a un deber tan terminante.

En la Normal de maestros

En el salón de actos de este centro docente dio anteayer mañana su anunciada conferencia el catedrático del Instituto de Reus D. Marcelino Cillero.

La concurrencia, como en las conferencias anteriores, fué numerosa y distinguida.

Tras breves frases de presentación pronunciadas por el Director señor Vidal Perera, comenzó el conferenciante a explorar el tema objeto de la conferencia, que como saben ya nuestros lectores versó acerca de «La herencia en biología». Ante todo, el señor Cillero hizo un estudio de la célula en todas sus partes, fijándose especialmente en el núcleo, por tener éste un gran interés para explicar todos los problemas relativos a la herencia.

Y entrando ya de lleno en el desarrollo de la materia, habló las variedades y numerosas teorías que acerca de la herencia se sustentan en la actualidad. Una nos expuso, con toda clase de detalles, el señor Cillero; la del biólogo Weissman, aceptada ya por la mayor parte de los biólogos contemporáneos, la cual consiste en suponer que los caracteres de la herencia residen en los llamados determinantes del núcleo de la célula. Esta teoría, si bien no carece de algunos lunes, parece la más aceptable de cuantas hasta el presente se han expuesto, por ajustarse mejor que ninguna otra a la realidad, como lo confirmaron los experimentos llevados a cabo por el monje agustino P. Menden, experimentos que relató el señor Cillero a grandes rasgos.

Si se nos obligara a emitir juicio acerca del trabajo del conferenciante, se nos ocurriría decir en seguida que fué un trabajo notable en extremo. Y no exageraríamos, porque el señor Cillero presentó, y permitiéndonos la palabra, el tema, vertiendo ideas de sumo interés científico con sencillez y gallana admirables.

Ocio es decir que el auditorio aplaudió con entusiasmo al ilustrado conferenciante. Para algo existen las leyes.

Suscripción voluntaria para la compra de los uniformes nuevos que ha de vestir la cohorte romana (vulgo Armats) y del nuevo paso de la Flagelación del Señor.

Pesetas

Suma anterior 4.685
D. Carlos Torrebadell, 5
D. Juan Fernández, 5
D. Asunción Domínguez, viuda de Gil, segundo donativo, 25
D. José Valls, 25
D. Gil Soler, 10
D. P. D., 5
D. Salvador Vilanova, 5

Suma 4.765

(Continuará)

Las personas que deseen ser incluidas en la lista de suscriptores pueden entregar sus donativos en la tienda de D. Vicente Brell o en la Redacción de este periódico.

En uno de los salones del Ateneo Tarragonés de la Clase Obrera reunieronse anteayer buen número de periodistas de esta localidad, para constituir la Asociación de la Prensa de Tarragona y aprobar los estatutos que han de regir.

Leidos y aprobados los que fueron dichos estatutos, se facultó a la comisión que hasta ahora ha venido actuando para gestionar la aprobación oficial de aquéllos, y una vez conseguido esto, convocar otra reunión con objeto de nombrar la Junta Directiva, acordándose que esta reunión se efectue el día 28 del actual mes de marzo y que a ella sean invitados todos los periodistas de la provincia.

El entierro civil celebrado en esta ciudad el pasado domingo, por el largo trayecto que recorrió, y por las banderas que en él figuraron, fue más que una manifestación de duelo, una manifestación política extremadamente aparatosa.

¿Cree el señor Gobernador civil que tal manifestación debía autorizarse?

Durante el pasado mes de febrero el Consultorio Municipal ha prestado los siguientes servicios:

Heridos auxiliados, 4; operaciones practicadas, 2; visitas gratuitas en el local del Consultorio, 562; visitas gratuitas a domicilio, 865; reconocimientos, 4; certificaciones expedidas, 36; niños vacunados, 3; adultos vacunados 3.

El total de servicios prestados durante dicho mes asciende a 1479.

BOLSN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Góndolas, por el número de candidatos, por los

Proclamación de candidatos

A las ocho de la mañana del domingo se reunió en el salón de esta Audiencia la Junta provincial del censo, para proceder a la proclamación de candidatos a diputados a cortes que lucharán en esta provincia.

Después de cumplidos los requisitos legales, fueron proclamados candidatos los siguientes señores:

Circunscripción. (Tarragona, Reus, Falset.) Sres. Marqués de Tamarit, jaimita; D. Antonio Veciana Llari, ministerial; don José Nicolau Sabater, liberal; D. Ramón Mayner, republicano; D. Alfonso Fabregat, radical; y D. Julián Nougués, republicano.

Valls-Montblanch. D. Alberto Dasca, liberal; D. Rafael Guerra del Río, radical.

Vendrell. Sres. Martínez Domingo, ministerial; D. Jaime Carner, nacionalista radical; D. Pedro Inglada, independiente.

Tortosa. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, liberal; D. Marcelino Domingo, republicano.

Roquetas. D. Manuel Kindelán, liberal; D. Juan Barco, independiente; D. Raúl Franquet, conservador.

Gandesa. D. Juan Urquiza, liberal; D. Juan Caballé Goyeneche, reformista.

Además hubo otras proclamaciones para tener intervención en los colegios.

El sábado próximo celebrará sesión la Cámara Agrícola provincial a la que el presidente honorario D. Elias de Molins dará cuenta de su gestión en la corte.

Se nos dice que de algún tiempo acá se juega en Tarragona, y se juega es grande.

Es la cien milésima vez que nos hacemos eco de las quejas y reclamaciones que tal abuso ocasiona.

No habría forma de acabar de una vez con este abuso, y evitarnos el disgusto de volver un día y otro sobre el tema?

Para algo existen las leyes.

La Brigada Sanitaria del Ayuntamiento de esta ciudad ha practicado durante el mes de febrero último 93 desinfecciones en habitaciones ocupadas por enfermos contagiosos, 37 de ropa usadas también por enfermos contagiosos, 18 de pisos desalquilados, 237 en urinarios y patios y 5 trasladados de enfermos en camilla.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. H. López, 871.95 ptas.
D. León Montañés, 5.971.04.
D. D. López, 2.502.80.
D. Juan Centelles, 2.283.31.
D. Miguel Gomicia, 3.776.9.
D. Isaac Riyo, 359.16.
D. José Puig, 286.66.
D. A. Beniges, 1.500.00.
D. J. Figueres, 1.609.00.
D. C. Lozano, 5.821.25.
Sr. Administrador de Correos, 281.82.
D. Antonio Martín, 198.23.
D. C. Lozano, 1.838.04.
Sr. Depositario pagador, 6.000.00.

El Ilmo. Prelado de Vich Dr. Torres y Baiges ha regalado al señor Obispo de Solsona Dr. D. Francisco Vidal y Barraquer, un valioso anillo pastoral con un hermoso topacio rodeado de perlas, en cuyo fondo aparece la imagen de San Ramón Nonato, patrono de aquella diócesis.

Ayer se reunió la Junta local del censo, la cual acordó no aceptar varias renuncias presentadas por adjuntos y suplentes nombrados últimamente.

Con dos horas de retraso, por no haberse reunido antes número suficiente de señores concejales, tuvo lugar el domingo en el Ayuntamiento la clasificación y declaración de soldados, cuyo acto terminó a las tres de la tarde.

En la carretera de Vilaseca se incendió ayer el motor de un automóvil de alquiler, sin que por fortuna ocurriera desgracias personales.

Ayer estuvo en esta ciudad el célebre escritor francés Mr. J. Cartier, quien acompañado del empresario parisíen Mr. Lucien Aruan y del profesor, de Barcelona, Mr. Pierre R. visitó la Catedral y el Museo, saliendo encantados de nuestras bellezas artísticas.

Don José Comaposa Magarolas, holgado permiso para instalar un electro motor de 2 H. P. y una amasadora mecánica en los bajos de la casa número 7 de la calle de Cuitarreras.

Lo que se hace público afir de que en el plazo de 15 días puedan los que se consideren perjudicados por dicha instalación mover ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones.

H. sido nombrada maestra inferior de Torre de Fontanella, D. Aurelia Sangenis.

Un grupo de entidades locales ha elevado una instancia a la Diputación provincial y al Ayuntamiento, en súplica de que interesen la pronta solución del proyecto de construir un edificio destinado a Museo arqueológico.

En el reconocimiento facultativo verifica-do en el Hospital Militar de Barcelona, han sido declarados inutiles para el servicio José Sandó, de Sarrai; José Mateu, de Querol; Pedro Domenech, de Udecona y Jaime Llari, de Llorens.

En la sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de inspector interino de una de las zonas de esta provincia, a favor de D. Cristóbal Fernández García.

El importe de la recaudación liquida obtenido por la Delegación de Hacienda en el mes pasado es de 1.278.552 pesetas, de las cuales corresponden a Aduanas 313.460; a cuotas militares, 91.750, y a alcoholos 20.290.

En la carretera de Constanti ocurrió ayer una sensible desgracia. El vecino del citado pueblo Pedro Monné se dirigía a esta ciudad, guiando un carro con dos bocas es vino, el cual vehículo chocó con otro que llevaba dirección contraria.

El mencionado Monné se cayó, con la sonda, entre las ruedas, recibiendo varias heridas.

Fue curado de primera intención en la casa de socorro y trasladado después a su pueblo en otro carro.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 29 de la Ley de 8 de febrero de 1877, quedan expuestas al público las listas de finalistas de los electores de Compromisarios para Senadores, aprobadas por el Ayuntamiento.

Por la comandancia de carabineros de Tarragona se han pedido 200 cartuchos para pistola Bergmann, 5.750 cartuchos de guerra Mauser, para la capital, 2.600 idem para Tortosa, 1.600 id. para Calafell, 1.400 para Cambrils, 1.300 para Hospitalet del Infante y 1.300 para Ametlla.

La casa Amatller anuncia un concurso de carteles a anunciantes entre artistas españoles, destinando la cantidad de 10.000 pesetas en metálico para premios, distribuidos en esta forma:

Primer premio, 5.000 ptas.; segundo, 2.500; tercero, 1.000; cuarto, 750; quinto, 500 y sexto, 250.

Ayer estuvo en el Palacio Arzobispal una comisión de empleados de Hacienda, para pedir al Prelado se interese en cuanto se abran las Cortes por determinadas mejoras que dicha clase pretende.

Ha sido detenido por la policía, José Lluis, reclamado por el Juzgado de Lérida.

—Reclamaciones a las Compañías ferroviarias y náuticas. Abonos para toda clase de asuntos. Centro-Comercial-Administrativo, Plaza de Prim, 4. Teléfono num. 142.

En el salón del Exmo. Ayuntamiento tuvo lugar ayer tarde la Asamblea general de la Sociedad de Propietarios al objeto de proceder según lo dispuesto por Real Decreto de 31 de enero del corriente a la disolución de la mencionada entidad para convertirla en Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, al objeto de que los propietarios de esta ciudad puedan disfrutar de cuantos beneficios concede a las Cámaras oficiales el Real Decreto de 16 de junio de 1907.

Aprobóse después de animada discusión el Reglamento de la Cámara, votándose por unanimidad la siguiente candidatura:

Presidente.—D. Joaquín Rosell.
Vice-presidente 1.º.—D. Juan Rimba.
Vice-presidente 2.º.—D. José Vilar Tomás.
Secretario.—D. Juan Solé Granell.

Tesorero.—D. Angel Rabada.

Archivero.—D. Marcelino Agües.

Contador.—D. Francisco Rosich.

Vocal 1.º.—D. Ignacio Rendé.

Vocal 2.º.—D. Mariano G. Albúñana.

Vocal 3.º.—D. Juan Prats.

Vocal 4.º.—D. Ignacio Cendrá.

Vocal 5.º.—D. Pedro A. Mon.

Vocal 6.º.—D. Ramón Joachim Cabré.

—La Hormiga de Oro.—Tenemos a la vista el núm. 9 de esta antigua y bien reputada Ilustración de la buena Prensa, que viene con texto útil, ameno y de actualidad y con gran número de artículos grabados de información gráfica mundial, aparte de los retratos de personajes célebres y de las reproducciones de obras de reconocido mérito.

Da Real orden se ha dispuesto que no obstante su ascenso, el nuevo general de brigada D. Severino Martínez Áñez continue de director de la Academia de Infantería hasta que se incorpore a este destino el que sea nombrado su sucesor.

El mejor surtido en bufandas tapabocas lo tiene la CASA MALE con el precio increíble desde 30 céntimos a pesetas 32'50.

Centro Comercial Administrativo: Administra fincas rústicas y urbanas. Anticipa alquileres, garantiza el cobro, siendo de su cuenta gastos judiciales hasta lanzamiento.

Abonos para toda clase de asuntos. Plaza Prim, 4. Teléfono num. 142.

Por el ministerio del ramo se ha concedido la subvención de 3.000 pesetas al Apostolado de Señoras, de Barcelona, y la de 2.000 al Ateneo Obrero, de Gracia.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

Ha ascendido al número 445 del escalafón de catedráticos de Instituto don Juan R. Claravalls, del de Tarragona.

La Inspección general de Sanidad interior publica una circular informando de los gobiernos civiles el mayor celo en el cumplimiento de la Real orden circular de 23 de mayo de 1909, encaminada a perseguir la elaboración, anuncio y venta de especies que puedan afectar a la salud y moralidad pública.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALE.

Escribir de Tortosa:

—El vapor «Rápido», de don Martín Miró, que hace poco había regresado sus viajes desde esta ciudad a Amposta y poblaciones de la ribera hasta La Cava, y ha salido a las siete y media del embarcadero, cerca del Mercado, con 19 pasajeros, al mando de su capitán don Juan Vilà.

Para virar y enfilar un boquete entre dos columnas del puente del ferrocarril, remontó la corriente y en un remanso cerca del puente del Estado da la vuelta y enfilar la obra hacia el paso que les conviene, pero esta vez por venir crecido el río, la corriente le ha arrastrado antes del punto indicado para virar y ha echado el vapor contra la segunda columna de la derecha. Afortunadamente ha tocado sólo de refil, quedando aplastada una de las ruedas, con grandes desperfectos en la obra muerta. El golpe ha sido terrible; los pasajeros han caído unos sobre otros; las mujeres han gritado y la tripulación ha tratado en vano de tranquilizar a los pasajeros. El vapor, sin dirección, ha seguido río abajo hacia la izquierda. Las gentes que cada día a la hora de salir el vapor se dirigen al embarcadero, han contemplado azoradas el siniestro y juzgando por el ruido del choque, temían que se fuera a fondo el vapor.

Algunos pescadores y marineros que estaban entre los espectadores, han saltado una lancha y ésta ha salido volando a fuerza de remos hacia el vapor para salvar el pasaje. Algunos pasajeros han agitado pañuelos y pañuelos, demandando socorro. Al llegar al vapor han lanzado desde él un cable y abordando a la

En la madrugada del domingo fué puesto en libertad Manuel Posa, autor de la agresión al señor Maur, después de haber cumplido la condena que le fué impuesta. El gobernador civil declaró que no permitirá la celebración de acto alguno encaminado a hacer la apología de Posa.

Celebraron su anunciado mitin los obreros de las fábricas de cartón y acordaron dar por terminada la huelga y reanudar el trabajo tras una reunión en la que se acordó la convocatoria de un mitin para el día 15 de marzo.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DÍA.—Ss. Emeterio, Celestino, Félix y cps. mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Casimiro cf., Lucio p. y mr., Cayo mr. y Basilio.

Apostolado de la Oración**INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO**

Los ejercicios en clausura

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mi Jesús por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las gracias, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os ofrezco, en especial, para que se preague más y más la práctica de los ejercicios en clausura.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Hacer y procurar que otros hagan ejercicios en clausura.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Leche, en las M. Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral

A las seis rezo del Rosario, punto doctrinal, canto de letanías y sermón por el P. Antonio Blanch.

Cultos para mañana

Iglesia del Sagrado Corazón

Novena de San Francisco Javier llamada de la gracia.

Se hará todos los días en la misa que se celebra en el altar del Santo a las siete.

LA GACETA

Madrid, (1.º, marzo).

Publica una real orden aprobando la subasta celebrada para la construcción y suministro de cuatro coches correos y adjudicando a la Sociedad Material de Ferrocarriles y Construcciones, domiciliada en Barcelona.

También publica una circular del ministerio de la Gobernación recordando a los gobernadores que deben perseguir con celo la elaboración, el anuncio y la venta de específicos de comisión desconocida.

NACIONALES**R-cepcción académica**

En la Academia de la Historia se celebró anteayer sesión solemne para dar posesión del cargo al nuevo académico obispo de Madrid-Alcalá, doctor don José Salvador Barrera.

Presidió la sesión el Rey, que fué acompañado del marqués de Viana y de otros funcionarios palatinos.

Asistieron la mayoría de los académicos, presididos por el P. Fita, presidente de la corporación. El público era numeroso y distinguido.

El recipiendario en su discurso desarrolló magistralmente el tema «El Padre Flores y su España Sagrada».

Estudió la vida del P. Flores y su labor científica y literaria. Analizó principalmente la obra «España Sagrada» y dedicó un recuerdo a los continuadores de la misma.

Le contestó en nombre de la Academia el señor Fernández Betancourt, haciendo un merecido elogio del Obispo.

Los dos discursos fueron muy aplaudidos.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 1.º

Gobierno civil.—Circular relativa a las próximas elecciones de Diputados a Cortes. Idem trasladando una comunicación de la Comisión de Guerra.

Sección Administrativa de primera enseñanza.—Anuncia el recibo del título de Inspector a favor de D. Cristóbal Fernández.

Junta provincial del censo.—Publica relaciones de individuos que han de formar las mesas en las próximas elecciones en los pueblos que se citan.

Alcaldías.—Las de Montbrión de Tarragona, Vilavert, Secuita, Pasanant, Figuerola, Forés, Pradell, Horta, La Nou, Ulldecona y Mora de Ebro insertan listas de mayores contribuyentes.

Las de Pobla de Montornés, Cañar, Capafons, Cunit, Flix, Bot, Pratdip, Ribarroja, La Cenia, Gandesa y Tortosa publican avisos anuncios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—Antonia Sorda Puig, Dolores Espert Solaz, Joaquín Igual Fort, José Sánchez Mirapeix, Juan Estremo Huguet, María Pamies Martínez.

Fallecidos.—Juan Catalá Ilabera, Pons Icart, 7, (2 años)—Carlos Santamaría Cruset, Hospital civil, (23 años)—Antonio Agullar Julián, Tras Carnicerías, 8, (9 meses).

Matrimonios.—Ninguno.

COMANDANCIA DE MARINA**ESTADO DEL TIEMPO**

Madrid 2, 13/15.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Sobre Andalucía se halla una pequeña perturbación atmosférica que camina al Mediterráneo. Son probables los vientos de tierra en las costas de Levante. Vientos del Norte en Cantábrica:

HORARIO DE TRENS

De Tarragona a Barcelona

Sale 5'16, correo 1.º, 2.º y 3.º, va por Villanueva; llega 8'48.

Sale 7'05, ligero 2.º y 3.º, combinación para ir a Valls, Reus y Vilafranca; llega 9'49.

Sale 7'32, por Villanueva, solo lleva 3.º; llega 11'29.

Sale 14'47, ligero 1.º, 2.º y 3.º, por Vilafranca, combinación con Villanueva, Valls y Reus; llega 18'02.

Sale 16'19, expres 1.º y 3.º; llega 18'22.

Sale 19'40, mixto 2.º y 3.º, enlaza con el de Valls; llega 23'10.

De Barcelona a Tarragona

Sale 4'00, por Vilafranca 2.º y 3.º; llega 8'28.

Sale 5'26, por Villanueva 1.º, 2.º y 3.º; llega 8'28. Este tren va a Picamixones, pero en San Vicente enlaza con el anterior.

Sale 8'38, expres 1.º y 3.º; llega 10'43.

Sale 8'53, ligero 2.º y 3.º; llega 12'01.

Sale 10'05, 2.º y 3.º, combinación con Reus y Valls; llega 16'18.

Sale 12'50, 1.º 2.º y 3.º por Villanueva llega a San Vicente 14'56 y enlaza con el tren anterior, llegando a Tarragona 16'18.

Sale 12'30, 2.º y 3.º por Vilafranca llega a San Vicente 14'53 y enlaza en San Vicente con el tren que llega a Tarragona 16'18.

Sale 18'11, ligero 2.º y 3.º por Villanueva; llega 21'00.

Combinación con la línea de Valls para ir y venir de dicha ciudad.

Sale 17'52, por Vilafranca 2.º y 3.º, va a Valls y en San Vicente se puede tomar el tren que llega a Tarragona a las 21'00.

Sale 20'01, correo 1.º, 2.º y 3.º; llega 23'00.

De Tarragona a Valencia

Sale 5'45, 3.º, llega hasta Benicarló; llega 10'10.

Sale 8'56, mixto 1.º, 2.º y 3.º, llega a Valencia a las 18'59.

Sale 10'57, expres 1.º y 3.º, de Tarragona a Valencia solo admite 1.º; llega 17'30.

Sale 16'40, solo 3.º, llega hasta Benicarló; llega 23'21.

Sale 23'40, correo 1.º, 2.º y 3.º, llega a Valencia a las 8'26.

De Valencia a Tarragona

Sale 8'04, mixto 1.º, 2.º y 3.º; llega 18'58.

Sale 9'42, expres 1.º y 3.º; llega 15'59.

Sale 20'24, correo 1.º, 2.º y 3.º; llega 4'36.

De Benicarló a Tarragona

Sale 3'46, lleva solo 3.º; llega 9'44.

Sale 18'58, lleva solo 3.º; llega 1'02.

De Tarragona a Reus

Sale 9'00; llega 9'35.

De Tarragona a Lérida

Sale 7'33; llega 11'22.

Sale 12'29; llega 20'05.

Sale 16'36; llega 22'03.

Sale 19'25; llega 00'22.

De Reus a Tarragona

Sale 7'38; llega 8'11.

Sale a las 12'35; llega 18'07.

De Lérida a Tarragona

Sale 5'30; llega 10'30.

Sale 15'00; llega 18'35.

Sale 8'29; llega 14'43.

Sale 11'55; llega 21'34.

De Reus a Mora la Nueva

Sale 7'00, mercancías; llega 10'07.

Sale 10'45, expres; llega 11'50.

Sale 13'18, correo; llega 14'58.

Sale 16'30, mercancías; llega 19'47.

Sale 19'46, mixto; llega 21'48.

Sale 22'03, expres; llega 23'16.

De Mora a Reus

Sale 5'10, expres; llega 6'46.

Sale 6'00, mixto; llega 8'28.

Sale 6'56; llega 10'18.

Sale 12'17; llega 14'03.

Sale 17'00; llega 20'28.

Sale 20'09, expres; llega 21'19.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Sevilla y es. v. «Aragón», de 1028 ts. c. Jaén, con efectos; consignado a los señores Mac Andrews.

De Génova y es. v. «Denia», de 1057 ts. c. Giménez, con efectos; consignado a don R. Musolas.

De Bergen y es. v. noruego «Santiago», de 885 ts. c. Jacobsen, con bacalao; consignado a los señores Boada hermanos.

De Barcelona v. correo «Villarreal», de 908 ts. c. Oliver, con efectos; consignado a don R. Musolas.

Despachadas

Para Génova y es. v. «Denia», con carga general.

Para Marsella y es. v. «Aragón», con carga general.

Para Las Palmas y es. v. «Villarreal», con carga general.

Entradas ayer

De Marsella v. «J. C. Jacobsen», de 760 ts. c. Mikkelsen, con tránsito; consignado a don J. Escandell.

De San Carlos v. «Joaquina», de 44 ts. p. Alberich, con sal; consignado a don J. Mañol. 14. v. 1.º

Despachadas

Para Copenhague y es. v. «J. C. Jacobsen», con carga general.

Entradas ayer

De Marsella v. «J. C. Jacobsen», de 760 ts. c. Mikkelsen, con tránsito; consignado a don J. Escandell.

Despachadas

Para Copenhague y es. v. «J. C. Jacobsen», con carga general.

brado un mitin dado por el candidato liberal independiente don Modesto Escobar, que luchará frente al marqués de Larios.

Actas de diputados

Hasta las cinco de la tarde se habían recibido en el Congreso veinte actas de diputados, proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Escuadra inglesa

Según noticias oficiales, de la escuadra inglesa fondeada en Gibraltar se destacarán mañana tres torpederos que visitarán los puertos de Bonanza, Sevilla y Cádiz.

La legación de España en Tánger comunica que admiten proposiciones hasta el 1º de abril para el suministro de 1.500 toneladas de carbón a

fin de cubrir las necesidades del servicio de aquel puerto.

De provincias

A la costa marroquí

Buque encallado
Algeciras — Con motivo de las fiestas del domingo de Piñata, bajaron a tierra las tripulaciones de los cruceros «Cataluña», «Reina Regente», «Extremadura», «Infanta Isabel» y de los cañoneros «Laya», «Audaz» y «Osado».

Cuando más animada estaba la fiesta, recibieron orden de regresar inmediatamente a bordo y al poco rato zarparon algunos de los mencionados buques.

Luego se suyo que se dirigían a la costa próxima a Ceuta para proteger a un buque que había encallado.

ÚLTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

De Madrid

De Hacienda

Mañana llevará el ministro de Hacienda a la firma regia un decreto prorrogando los Créditos de Obras Públicas por valor de setenta y cuatro millones de pesetas.

A la última hora de la tarde han conferenciado los Sres. Dato y Sánchez Guerra tratando de los sucesos ocurridos en El Escorial y de las causas que han motivado que hoy no se haya verificado la proclamación de candidatos en Cuenca creyéndose que se verificará mañana.

Suceso lamentable

El Alcalde de El Escorial comunica que se ha entablado una reyerta entre los alumnos de la Escuela de Ingenieros y la gente del pueblo resultando un estudiante muerto y otro herido, ignorándose las causas; los ánimos están excitadísimos temiéndose algún desorden.

De provincias

Cuenca.—Hoy tampoco se ha constituido la Junta del Censo para la presentación de candidatos. Frente al local donde debían reunirse formaron numerosos grupos para impedir la proclamación de candidatos. La guardia civil ha dado dos toques de atención despejando los grupos, habiendo sustos y carreras.

Zaragoza.—Las fuerzas vivas y los

comercios se han reunido para tratar de la pronta gestión para la construcción del ferrocarril de Canfranc. Se han reunido los remolacheros para pedir a los candidatos que renuncien a sus actas si el próximo viernes no ha pagado la Sociedad Azucarera la remolacha vendida, que asciende a cinco millones de pesetas. Se teme que sino acceden habrá el próximo domingo serios desórdenes reinando gran excitación por tener noticias de Madrid que la compañía suspenderá el trabajo.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

"LA ESPOSA DELS CANTARS,"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús

PER R. BOQUERAS

organista per oposició de Espluga Calva
Aprovat per la Comissió Diocesana

De venta en las librerías
y magatzems de música.

— Preu: 25 centims. —

Les altres pessses, que l'autor te aprovaades
les envia, copiades a mà, amb sa firma y
saigell a qui les demani.

TRIUNFO Y OFRENDA AL COR

urnas, andas, sagrarios, monumentos para iglesias populares.

SECCION DE COMPOSTURAS Y TRANSFORMACIONES DE LOS MISMOS.

TARIFA, la más económica.

PATRÓN DE LAS COLES.

MIGUEL MELENDRES CLARA

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

TRIUNFO Y OFRENDA AL COR

SECCION DE COMPOSTURAS Y TRANSFORMACIONES DE LOS MISMOS.

TARIFA, la más económica.

Patrón de las Coles. M. G. CARPINTERIA

PATRONATO SOCIAL DE BELLAS LETRAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILES, 35, PRAL. MADRID

Patrón principal.

Exmo. Sr. Marqués de Comillas.

Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo. — M. I. se

ñor D. Juan Vázquez de Mella. — Excmo. se

ñor D. Joaquín Sánchez de Toca. — M. I. señor

Barón de Vilagayá. — Excmo. Sr. Marqués del

Vadillo. — Excmo. Sr. Marqués de Camps.

Excmo. Sr. Conde de Cenizares. — Excmo. se

ñor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales, publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se proponía mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas.—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero y Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro.

V. «La Cultura Popular y Pan y Catolicismo.—Publicaciones para el pueblo; la más económica de España.



EXÍJASE LA MARCA
DOS MANOS

Pídase á los principales importadores de España
REPRESENTANTES: TOMAS CINNAMOND & SONS - BARCELONA



**POLVO HIGIÉNICO
SEDANTE BEBÉ**

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

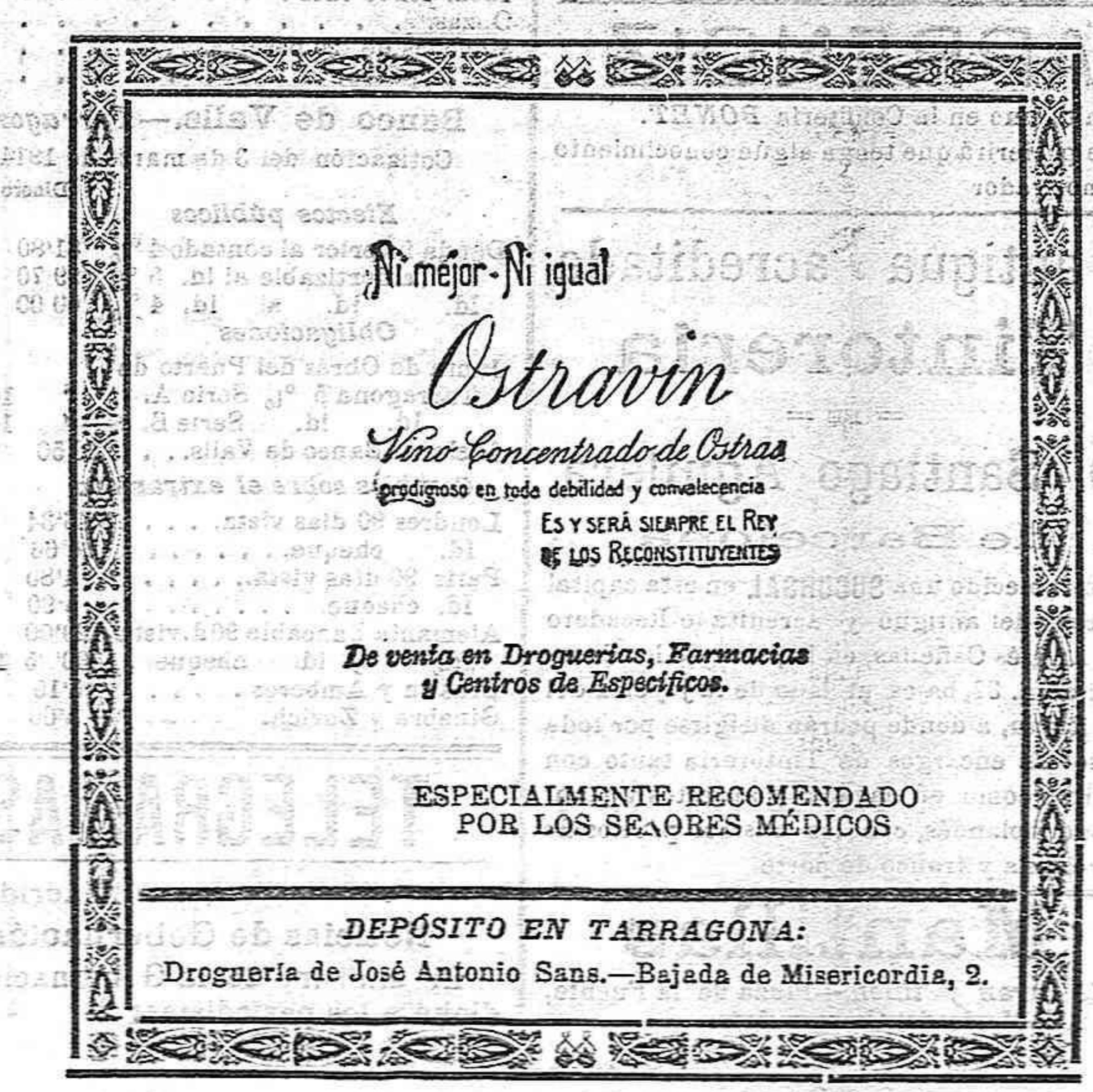
SUAVIZA, SECA
DELEITA
SEDANTE BEBÉ

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las continuas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la ropa con su delicada epidermis. El Polvo Sedante Bebé es exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea.

Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de clase de fútbol, porque jamás fermenta.

DEPOSITO EN TARRAGONA:

Droguería de José Antonio Sans. — Bajada Misericordia, núm. 2.



Sales de Potasa

UN AVISO

importante para los

AGRICULTORES

No dejéis padecer hambre a las plantas! Donde las plantas no encuentran las suficientes substancias nutritivas, no pueden desarrollarse, padecen hambre. Hay pues que introducir al suelo lo que necesitan las plantas para poder vivir, crecer y dar fruto. Ante todo no hay que olvidar de labrar con POTASA, pues ésta es una de las substancias que extraña las plantas en la mayor calidad del suelo. La POTASA mejora la cantidad del fruto y aumenta las cosechas.

Esto es un dogma reconocido por ciencia y práctica.

Para más detalles dirigirse a

OTTO MEDEM Valencia

Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Kainita Potasa

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIÓNES de BOLAS de ACERO

LA MEJOR MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN

YA EN LAS

MAQUINAS

PARA COSER

SINGER

ESTABLECIMIENTOS SINGER

EN TODO EL MUNDO

MÁXIMA LIGEREDAD

MÁXIMA DURACIÓN

MÁXIMO esfuerzo en el trabajo.

MÁXIMA PERFECCIONES

MECANISMO

MÁS

EXCELENTE.

MÁXIMA SEGURIDAD

MÁXIMA DURACIÓN

MÁXIMO esfuerzo en el trabajo.

MÁXIMA DURACIÓN

MÁXIMO esfuerzo en el trabajo.